



**INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA**  
**IGNACIO CHÁVEZ**

*"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia  
y Centenario del Inicio de la Revolución"*



Ref. INC/DA/488/2010

Dirección General  
Dirección de Administración

SECRETARÍA  
DE SALUD

**SALUD**

## **CIRCULAR 044**

**A todo el personal del Instituto Nacional  
de Cardiología Ignacio Chávez**

México, D.F., octubre 6 de 2010

Atendiendo a las disposiciones en materia de pago electrónico para los servidores públicos contenidas en el **Acuerdo que tiene por objeto establecer los términos para la promoción de las acciones conducentes para la implementación del pago electrónico de servicios personales en la Administración Pública Federal**, el cual tiene por objeto:

*"... establecer las acciones conducentes para promover la implementación en el pago de forma electrónica, mediante abono que realice la Tesorería de la Federación a las cuentas bancarias de los beneficiarios, correspondiente al concepto de servicios personales de la Administración Pública Federal en el marco del Sistema de Cuenta Única de Tesorería."*

Por tal motivo, hago de su conocimiento que este Instituto pondrá a su disposición una Feria Bancaria, en la cual los bancos **Banorte (octubre 11 al 24)** y **HSBC (octubre 25 a noviembre 8)**, promoverán sus servicios en horario de 7:00 a 20:00 horas para que usted pueda elegir la que más convenga a sus intereses. Para agilizar el trámite correspondiente con cualquiera de estas instituciones será indispensable la presentación de su credencial de elector y comprobante de domicilio actualizado.

Asimismo, hago de su conocimiento que este Instituto cuenta ya con los servicios de **SANTANDER, BANAMEX y BANCOMER** para ampliar su campo de decisión.

Atentamente

**M. en C. Carlos G. Godínez Cortés**  
Director de Administración

c.c.p. • L.E.O. Andrea Hernández Espinosa. Secretaria General del Comité Ejecutivo 93

CGGC/MCM/jlht